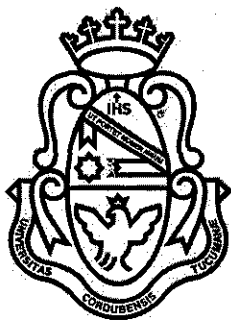


[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32151/2014

CÓRDOBA, **25 JUN 2014**

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que se solicita se otorgue la adhesión institucional de la Universidad Nacional de Córdoba al 4º Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología COPUCI 2014, que se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de octubre de 2014 en la Universidad Nacional de San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso esta organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM);

Que esta importante iniciativa, fundada en el campo de la divulgación científica de la Argentina surgió en el año 2011 en esta Casa de Estudio, por iniciativa conjunta de la Escuela de Ciencias de la Información, la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, en el marco de la carrera Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, dictada conjuntamente con estas mismas instituciones;

La Resolución N° 151/2014 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física;

La Resolución N° 221/2014 de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información ad referéndum del H. Consejo Consultivo;

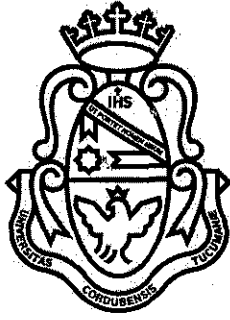
Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el H. Consejo Superior mediante Resolución N° 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la adhesión institucional de la Universidad Nacional de Córdoba al 4º Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología COPUCI 2014, que se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de octubre de 2014 en la Universidad Nacional de San Martín.

[Handwritten initials]



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:32151/2014

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1096